



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

Gerencia del Centro Nacional
Subgerencia de Mercado de Día en Adelanto

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2024.

Asunto: Notificación sobre el cambio a Horario de Verano 2024.

**Participantes del Mercado Eléctrico Mayorista
y personal del CENACE
Presente.-**

Se les informa que el próximo domingo 10 de marzo de 2024 se realizará el cambio a horario de verano en algunos estados y municipios del país, por lo que se aplicará en los procesos del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) del:

➤ **Sistema de Baja California Norte (BCA)**

El cambio se llevará a cabo en la madrugada del domingo, adelantando el reloj una hora, de las 02:00 a las 03:00 h. Por ello, este día se tendrá **una (1) hora menos y los formatos de ofertas deberán contener datos de la hora 1 a la hora 23, únicamente para el día de operación mencionado del Sistema BCA**, tales como:

- las ofertas de Compra de Energía (Pronóstico de Demanda),
- las ofertas de Venta de Energía (Generación) y
- demás procesos que participan en el MEM.

Sin embargo, para los días posteriores al cambio a horario de verano, es decir, a partir del 11 de marzo nuevamente se deberán enviar los formatos de ofertas con 24 horas.

Por la importancia del proceso y la hora límite de recepción de ofertas del Mercado de Día de Adelante (MDA), se les exhorta a revisar con **detalle** sus formatos de ofertas para el día del cambio a horario de verano, con la finalidad de evitar retrasos en los envíos de las ofertas.

A t e n t a m e n t e,

Subgerencia de Mercado de Día en Adelanto

Don Manuelito 32, Colonia Olivar de los Padres, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01780, Ciudad de México
Tel.: 55 7588 4200 ext. 51310
www.gob.mx/cenace

